



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 896-FLCH-16

Lima, 25 de noviembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10417-FLCH-2016 relativo a la conformación de los miembros integrantes de la Comisión para Promoción Docente en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 04937-R-16.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04937-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016 se aprobó el Reglamento de Evaluación para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 6º de la precitada resolución rectoral, por acuerdo del Consejo de Facultad, en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2016, se aprobó la conformación de los miembros integrantes de la Comisión para Promoción Docente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DESIGNAR** a la Comisión para que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.º 04937-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016, realicen el proceso de evaluación para Promoción Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, integrada por los siguientes docentes y alumnos:

Código	Nombres y apellidos	Categoría	Clase
006254	MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS	PRINCIPAL	D.E.
056049	DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA	PRINCIPAL	D.E.
024279	DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS	PRINCIPAL	T.C.
13030032	ALUM. JOSÉ MUSSOLINI AMBROCIO RAMÍREZ	E.P. LINGÜÍSTICA	
15030047	ALUM. CRISTIAN JOEL QUINO CHEGLIO	E.P. COMUNICACIÓN SOCIAL	

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



[Signature]
DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO

/mder.